



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a Ensayos Clínicos y estudios de la Unidad de Hemodinámica en la Unidad de Gestión Clínica de Cardiología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Funciones a realizar:

- Identificar las principales dificultades y recopilar la información necesaria para la puesta en marcha de estudios clínicos, ensayos y registros.
- Recoger consentimientos informados de pacientes de los estudios clínicos, así como otra información necesaria.
- Cumplimentar el cuaderno de recogida de datos de los estudios clínicos de la Unidad.
- Resolver queries/consultas relativas al cuaderno de recogida de datos.
- Coordinar comunicación entre promotor e investigadores de los estudios clínicos.
- Facilitar la inclusión de pacientes, estimulando e informando a los investigadores sobre los criterios de inclusión de forma periódica .

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

Titulación: Diplomatura o Grado en Ciencias de la Salud.

- Experiencia en manejo de bases de datos.
- Experiencia en el uso de SPSS y otros programas estadísticos.
- Experiencia en coordinación de estudios clínicos.



Otros requisitos a valorar

- Nivel alto de inglés escrito y hablado.
- Formación acreditada en coordinación de ensayos clínicos
- Conocimientos de informática (office o similar).
- Capacidad de trabajo en equipo, personalidad dinámica y habilidades de comunicación y organización

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Duración del contrato: La duración del presente contrato estará supeditada a la realización del proyecto de investigación objeto del mismo, o en su caso, a lo establecido por la legislación vigente.

A este contrato le será de aplicación el límite máximo de 6 meses establecido en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, especialmente lo recogido en su Disposición Transitoria 4ª.

Objeto del contrato: *Apoyo al desarrollo de los estudios clínicos de la Unidad de Hemodinámica.*

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.620,00 euros (más la parte proporcional de dos pagas extras).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 32/2022”**. El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria de
Andalucía Oriental – Alejandro Otero



Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con el puesto. **Máximo 20 puntos.**
- Formación y conocimientos relacionados con el puesto. **Máximo 20 puntos.**
- Manejo de paquete ofimático, Bases de datos y programas estadísticos: hasta un **máximo de 60 puntos.**
- Nivel de inglés: se asignarán 3 al nivel B1, 6 puntos al nivel B2 y 10 puntos al nivel C1.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de marzo de 2022

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN